



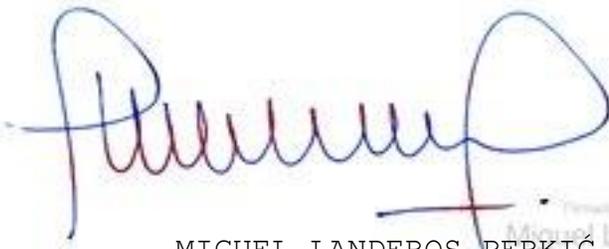
rrp/mrb
S.25ª/373ª

Oficio N° 20.428

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que ordena la destrucción de mercaderías que indica, provenientes del comercio ilegal, correspondiente al boletín N° 16.806-25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión N° 373/6/2025, de 13 de mayo de 2025.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

Formado electrónicamente por Miguel Landeros P.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR,
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.